

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **26 de diciembre de 2.014, VIERNES, a las 9:00 horas (nueve horas)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (208/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Expediente de desahucio administrativo del quiosco-bar municipal, denominado Bar Consolación el Espeto de Málaga”. Resolución Recurso de Reposición.

Punto 2º.- (209/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Acordar la Resolución de la concesión del local municipal sito en el Castillo de Utrera a Pariente Carnes con Origen S.A.”. Resolución Recurso de Reposición.

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-
Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:m6e91h6qf5qHVHhki8QRdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	m6e91h6qf5qHVHhki8QRdg==	PÁGINA 1/2



m6e91h6qf5qHVHhki8QRdg==

Don José M^a Villalobos Ramos
Firma.

Doña Silvia Calzón Fernández
Firma.

Don Francisco Campanario Calvente
Firma.

Don Luis De La Torre Linares
Firma.

Doña Ana M^a Cerrillo Jiménez
Firma.

Don José Vicente Llorca Tinoco
Firma.

Doña M^a Carmen Suarez Serrano
Firma.

Don Rafael Casal Pereyra
Firma.

Don Juan León López
Firma.

Doña Dolores Castro Molares
Firma

Don Francisco Jiménez Morales
Firma.

Don Jose Antonio Hurtado Sánchez
Firma

Doña Consuelo Navarro Navarro
Firma.

Doña Dolores Pascual González
Firma.

Don Jose Antonio López León
Firma.

Doña M^a Josefa García Arroyo
Firma.

Don Fco. Joaquin Serrano Díaz
Firma.

Doña M^a Consolación Guerrero Mira
Firma.

Don Juan Bocanegra Serrano
Firma.

Doña Francisca Fuentes Fernández
Firma.

Don José Carlos López González
Firma.

Don Wenceslao Carmona Monje
Firma.

Doña Eva M^a Carrascón Torres
Firma.

Don Carlos Guirao Payán
Firma.

Doña Isabel M^a González Blanquero
Firma.

Código Seguro de verificación:m6e91h6qf5qHVHzki8QRdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	m6e91h6qf5qHVHzki8QRdg==	PÁGINA 2/2



m6e91h6qf5qHVHzki8QRdg==